



**UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE NUTRICION Y DIETETICA**

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACION

A continuación se presenta el segundo informe de Autoevaluación resultado de la aplicación del Modelo Institucional de Autoevaluación, a partir de cuatro aspectos: ¿Por qué y para qué realizar procesos de autoevaluación? ¿Qué elementos, aspectos o procesos es necesario autoevaluar?, ¿Cómo realizar la autoevaluación? y ¿Qué momentos requiere un proceso de autoevaluación?; dichos aspectos, fueron abordados desde el comité de Autoevaluación y Gestión Curricular del programa de Nutrición y Dietética para planificar y ejecutar las acciones necesarias para poner en marcha los procesos de indagación de la apreciación de los actores de los programas, de la autoevaluación de los aspectos de verificación y evolución, de la recolección de información documental, de sus usos en la valoración interpretativa de la calidad y de la elaboración de planes de mejoramiento.

El programa de Nutrición y Dietética adelantó las actividades propias de autoevaluación siguiendo las directrices de la Oficina de Autoevaluación y Calidad, y este segundo informe se elaboró con corte al décimo-primer (11°) periodo semestral de la vigencia del registro calificado.

Primera Etapa

1. Comité de Autoevaluación y Gestión Curricular del Programa

El comité de Autoevaluación y Gestión Curricular del Programa es el encargado de coordinar su proceso de autoevaluación mediante el establecimiento de formas de organización del trabajo. Está conformado por la Directora de programa, la coordinadora de Autoevaluación para el programa, la coordinadora de Investigación, el Asistente Académico, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados, con la participación activa de los docentes del programa; sus funciones y actividades se respaldan en el Acuerdo 062 del 18 de abril de 2017 de la Universidad Mariana.

El proceso incluye la organización de la lectura y apropiación, por parte de la comunidad del programa, de los referentes para adelantar los procesos de autoevaluación (políticas, lineamientos y normas estatales e institucionales sobre la materia), en especial, los siguientes: Ley 1188 de 2008 y su Decreto Reglamentario 1075 de 2015, además del Modelo de Autoevaluación Institucional.

2. Establecimiento de formas de organización del trabajo.

Los espacios de encuentro para diseñar y socializar los avances durante el proceso fueron concertados determinando como encuentro de todo el comité en jornadas de 4 horas semanales previamente programadas y descargadas en el plan de trabajo de cada uno de los integrantes.

En el primer encuentro se concerta y se diseña el cronograma tentativo para la ejecución de las actividades, y siguiendo las directrices de la oficina de Autoevaluación y Calidad Institucional, se definen en primera instancia los momentos para la aplicación de las encuestas para recoger información de apreciación de los actores de la comunidad educativa del programa, y el diseño del formato para la aplicación de las mismas, aplicadas de manera virtual.

3. Diligenciamiento del instrumento para valorar aspectos de verificación y evolución.

El diligenciamiento de los formatos de apreciación dirigido a los docentes y estudiantes del programa permitió la valoración y priorización de los aspectos a ser intervenidos para el fortalecimiento de sus procesos. Para el caso de los estudiantes, fue necesario la aplicación de una prueba piloto y validación de instrumentos, trabajada con los representantes de cada semestre (8), con el fin de verificar la comprensión del proceso y el ajuste de cualquier aspecto resultado de las sugerencias de los mismos, proceso acompañado por la asesora asignada desde la Oficina de Autoevaluación y Calidad de la Institución. Una vez realizada esta actividad se procedió a la aplicación de la encuesta de apreciación de los estudiantes cuya muestra fue de 250; esta encuesta se diligenció de manera virtual con la ayuda de los tutores acompañantes en las aulas de informática, y para la encuesta de apreciación diligenciada por los docentes del programa, se realizó, la validación por parte de los asesores de la Oficina de Autoevaluación y Calidad de los componentes de la encuesta de apreciación para los docentes; de manera adicional se aplicó entrevistas a seis estudiantes y un grupo focal con los docentes del programa y representantes de egresados y graduados del programa.

Segunda etapa

La segunda etapa de la ruta del mejoramiento continuo se refiere a la ejecución de las actividades de la autoevaluación propiamente dicha. Éste fue el momento en el que el programa de Nutrición y Dietética realizó las siguientes acciones:

1. Procesamiento de los datos

La consolidación de los resultados en la Tabla “Valoración global encuesta de apreciación estudiantes y docentes del programa de Nutrición y Dietética” y el debido procesamiento de los datos recogidos en los instrumentos estuvo a cargo del Centro de Servicios Informáticos. De aquí, se obtuvo la calificación numérica y el grado de cumplimiento alcanzado en cada aspecto evaluado, en cada variable y en cada una de las quince condiciones de calidad, y también del programa como un todo. El resumen de los resultados obtenidos, es el siguiente:

Calificaciones globales del programa de Nutrición y Dietética

Condición	Calificación Numérica	Grado de cumplimiento
1. Denominación	4,86	Muy alto <u>grado</u>
2. Justificación	3,59	Alto grado
3. Contenidos Curriculares	4	Alto grado
4. Organización de las actividades académicas	4,66	Muy alto <u>grado</u>
5. Investigación	2,79	Aceptable

6. Relación con el sector externo	3,58	Alto grado
7. Profesores	3,28	Aceptable
8. Infraestructura física	4,05	Alto grado
9. Medios educativos	4,69	Muy alto grado
10. Mecanismos de selección y evaluación	4,21	Alto grado
11. Estructura administrativa y académica	4,29	Muy alto grado
12. Autoevaluación	3,82	Alto grado
13. Programa de egresados	2,67	Aceptable
14. Bienestar universitario	3,98	Alto grado
15. Recursos financieros	3,90	Alto grado
CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA	3.89	Alto grado

A partir del análisis de los valores consignados en la Tabla 58, se puede evidenciar que en el programa se ha realizado una adecuada gestión y para muestra de ello la calificación final del ejercicio aplicado obteniéndose un grado de cumplimiento alto con un puntaje de 3.89; sin embargo, se muestra también, que un aspecto de mucha importancia y con gran necesidad de intervención es el proceso investigativo generado en el programa, que a su vez se ha visto afectado por la falta de disponibilidad de profesionales de la disciplina con esta formación, motivo por el cual se ha iniciado y apostado al trabajo investigativo con los docentes y estudiantes del programa. En el momento se cuenta con dos cohortes graduadas y un grupo de egresados, convirtiéndose en otro punto clave para el diseño y ejecución de trabajos investigativos de gran impacto no solo local, sino regional.

2. Definición del perfil de fortalezas y debilidades

Con base en los resultados obtenidos, se analizaron las causas que llevaron a las dos situaciones siguientes: de un lado, lo que se hizo y cómo se actuó en los años anteriores para lograr los procesos consolidados y, de otro, de los posibles factores que pudieron haber influido en los bajos resultados.

Acto seguido se procedió a identificar aquellas debilidades que han impedido al programa tener actualmente un mejor desempeño. Estos elementos fueron tomados como aspectos críticos, cuya superación ha sido asumida por el programa como urgente e importante. Con base en la combinación de estos dos criterios, fue posible la identificación de los aspectos críticos que se deben priorizar en el programa: investigación, internacionalización, planta docente y seguimiento a egresados, aspectos a partir de los cuales se elabora el plan de mejoramiento, entendido como un conjunto de medidas aprobadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la salud, a la cual pertenece el programa de Nutrición y Dietética para producir, en un período de tres años, cambios significativos en las condiciones o características de calidad del programa.

3. Construcción del Plan de Mejoramiento resultante del segundo ejercicio de autoevaluación

El plan de mejoramiento se construyó con base en los aspectos priorizados y que a su vez generaron cinco proyectos cada uno con las actividades que conducirán al

alcance de las metas planteadas desde el año 2018 al 2020. De igual manera, cada proyecto cuenta con indicadores de gestión para cada año de vigencia y con responsables encargados de su medición y cumplimiento. Los proyectos priorizados son los siguientes:

- a. Proyecto 1: Investigación
Objetivo: fortalecer la cultura investigativa del programa incrementando el nivel de productividad científica.
- b. Proyecto 2: Internacionalización
Objetivo: Fomentar la movilidad académica tanto docente como estudiantil.
- c. Proyecto 3: Proyección Social
Objetivo: Generar estrategias de intervención del programa en favor de la transformación Social.
- d. Proyecto 4: Planta Docente
Objetivo: Propender por una planta docente estable y cualificada.
- e. Proyecto 5: Egresados
Objetivo: Establecer mecanismos de seguimiento al desempeño laboral y desarrollo profesional de los egresados.

De acuerdo a lo descrito, se logra un compromiso con los docentes y Dirección del programa con el fin de mantener la cultura de autoevaluación y apropiación del proceso desarrollado en el programa por parte de toda la comunidad educativa, además del compromiso de las Directivas para respaldar la ejecución del plan de mejoramiento con los recursos que ello requiera.

Tercera etapa

La tercera fase inicia con la divulgación del plan de mejoramiento a través de socializaciones realizadas en las reuniones docentes y con los representantes de los egresados, como una importante acción estratégica para que la comunidad de actores del programa de Nutrición y Dietética lo conozca, se apropie de él, participe activamente en su ejecución y sea informada oportunamente sobre sus resultados. La ejecución del plan de mejoramiento, su seguimiento y evaluación se hace de manera semestral y en conformidad con las directrices del Modelo Institucional de Autoevaluación.

Seguimiento al plan de mejoramiento

El seguimiento del plan de mejoramiento se define no solo como las acciones periódicas de verificación de las actividades propuestas en cada proyectos del programa, sino el seguimiento a la ejecución del presupuesto para cada periodo académico, como una manera de ejercer control sobre el grado de cumplimiento a las actividades relacionadas, y poder, de ser necesario, tomar medidas oportunas y pertinentes con el fin de garantizar su ejecución. Dichos seguimientos se registraran

en actas de reunión del Comité de Autoevaluación y Gestión Curricular del Programa que reposarán en su archivo.

OBSERVACIONES FINALES

Cada uno de los pasos contemplados en el segundo ejercicio de autoevaluación del Programa, los instrumentos utilizados y los resultados de los mismos, incluyendo el plan de Mejoramiento, el plan de acción, y las actas de seguimiento al plan de mejoramiento reposan en el archivo del programa y harán parte de los documentos entregados al Ministerio de Educación Nacional como Anexos al documento maestro.

Comité de Autoevaluación y Gestión Curricular:

Yomaira Yépez Caicedo

Yudy Ana Cabrera Ordoñez

Jenifer Liliana Jauregui Duran

Guillermo Armando Paredes Pantoja

Marlene Elizabeth Castro